



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 247, fecha: lunes, 30 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORRUBIA

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2025

Acuerdo del Pleno de la entidad de Torrubia por el que se aprueba inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 20 de diciembre de 2024, el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2025.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2025, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de diciembre de 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad [<https://torrubia.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Torrubia, 23 de diciembre de 2024. El alcalde, D. Luis Cesar Marco Ibáñez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a1f2dd0dbdf04092edd19d80c480d5dc3263e038